

fallidos á la contribucion hereditaria, que ha pre-
sentado el Recaud. D. Juan Lopez Orjuela, importante
treientos diez y nueve reales ochenta y dos granos,
correspond. al primer Seno del actual año econo-
mico, del qual se enteraron S. ni inmicionalmente
y de sus resultas acordaron aprobarlo, y que se
continue hasta terminarlo en la forma pübica
por Instruccions.

Si en un momento S. se notificara á las
personas que han sido agraciadas obteniendo em-
pleos de este Ayuntamiento para su aceptación y
demas que corresponde.

Con lo que se terminó esta Sesion que firmaron
S. de que certifico =

Conjuro.

Abuelo

Leano

Pineda

Pineda y Espada

Giller

Gonzalez

Lopez Solis

Rodriguez

Primeria

Garcia

Abellan

Gonzalez

